



De conformidad con lo establecido en la carta fundamental de los II Juegos Deportivos Distritales de la Juventud 2024, la Dirección Técnica emite el Reglamento de Natación Clavados.

Artículo 1. OBLIGATORIEDAD: Todos los participantes deben registrarse en la plataforma establecida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D en los tiempos establecidos por el comité organizador.

Artículo 2. ALCANCE: Todos los deportes convocados competirán únicamente hasta la Fase Distrital, en el marco del Acuerdo Distrital 869 de 2023.

Artículo 3. LAS CATEGORÍAS, SEXO Y EDADES convocados en el deporte son las siguientes

CATEGORÍA	RAMA	EDAD/AÑO DE NACIMIENTO
Infantil C	Masculino Y Femenino	12-13 Años 2011-2012
Juvenil B y A Juntos	Masculino Y Femenino	14-18 Años 2006-2010

Artículo 4. PRUEBAS. Las pruebas convocadas en el campeonato son las siguientes:

GRUPO "C" 12 - 13 años				
PRUEBAS	OBLIGATORIOS	LIM GD	LIBRES	TOTAL
RAMA FEMENINA				
Trampolín 1 m	5	9.0	2	7
Trampolín 3 m	5	9.5	2	7
Plataforma	4	7.6	2	7
RAMA MASCULINA				
Trampolín 1 m	5	9.0	3	8
Trampolín 3 m	5	9.5	3	8
Plataforma	4	7.6	3	7

CATEGORÍA JUVENIL

GRUPO "B y A" 14 - 18 años				
PRUEBAS	OBLIGATORIOS	LIM GD	LIBRES	TOTAL
RAMA FEMENINA				
Trampolín 1 m	5	9.0	4	9
Trampolín 3 m	5	9.5	4	9
Plataforma	4	7.6	4	8
RAMA MASCULINA				
Trampolín 1 m	5	9.0	5	10
Trampolín 3 m	5	9.5	5	10
Plataforma	4	7.6	5	9

Artículo 5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Para participar en los juegos Deportivos Distritales de la Juventud, se deben cumplir con los siguientes documentos:

- Estar Inscrito en la plataforma oficial del Programa
- Presentar el documento de identidad original y/o fotocopia legible y/o registro civil.
- Consentimiento informado del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR (según corresponda)
- Certificación de afiliación a una entidad promotora de salud o EPS con estado Activo

Descargue en siguiente enlace web:

Formato de consentimiento informado para menor de edad:

- https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/deportes/Escolar/1._consentimiento_informado_actdeportivas_menoresdeedad_v2_1.pdf

Formato de consentimiento informado Mayor de edad

- https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/deportes/Escolar/Intercolegiados/4.-_consentimiento_informado_actividade_deportivas_mayores_de_edad.pdf

Artículo 6. ASPECTOS TECNICOS:

1. Finales directas por categoría.

1.1. Días de competencia: Los Juegos Deportivos Distritales, en la disciplina de clavados, se realizará en 3 jornadas, 3 días.

II JUEGOS DEPORTIVOS DISTRITALES DE LA

JUVENTUD 2024

INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA

SISTEMA DE SELECCIÓN: Los deportistas inscritos, podrán ser citados a una presentación de pruebas de habilidades básicas deportivas con el fin de evitar accidentes e inconvenientes que afecten su seguridad o la de otros participantes durante las competencias.

Artículo 7. CUPOS POR DELEGACIÓN: Cada localidad podrá inscribir de acuerdo con las pruebas y categorías convocadas, los siguientes Roles y número de participantes.

TIPO DE PERSONAL	DELEGACIONES DE LAS LOCALIDADES
Delegado	(1) un cupo
Personal técnico	(1) uno por cada 5 atletas
Personal médico	Sin límite
Atletas	Sin limite

Artículo 8. AUTORIDADES DEL CAMPEONATO: Designación de las autoridades para el buen desarrollo del evento.

- Director(a) De Campeonato: Designado por la organización de los II JuegosDeportivos Distritales de la Juventud.
- Coordinador De Campeonato: Designado por la organización de los II JuegosDeportivos Distritales de la Juventud.
- Coordinador De Juzgamiento: Designado por la organización de los II JuegosDeportivos Distritales de la Juventud

Artículo 9. MEDALLERO. Se proyecta entregar la siguiente cantidad de medallas de ORO, PLATA, BRONCE, dependiendo del número de inscritos por prueba, el cual deberá ser demínimo 3 atletas de diferente localidad.

ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
12	12	12	36

Artículo 10. DE LAS RECLAMACIONES. Las reclamaciones que se presenten durante el desarrollo de los II Juegos Deportivos Distritales de la Juventud 2024, se atenderán según su naturaleza, como se describe en la carta fundamental de los II Juegos Deportivos Distritales de la Juventud.

II JUEGOS DEPORTIVOS DISTRITALES DE LA

JUVENTUD 2024

INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA

NATAción CAVALOS

PARÁGRAFO PRIMERO. Las acciones técnicas se atenderán de acuerdo con las normas y código disciplinario establecidos por la reglamentación internacional del deporte, adoptadas por la Federación Colombiana de Ciclismo, vigentes a la ficha de Inscripción.

Artículo 11. DISPOSICIONES GENERALES El presente reglamento de competencia es adoptado como oficial y será el encargado de orientar el proceso de participación, organización y realización del campeonato deportivo en el marco de los II Juegos Deportivos Distritales de la Juventud 2024.

Bogotá, D.C. agosto de 2024



JORGE HORACIO SOSA CADENA
Presidente Comité Ejecutivo

Luis Jaime Córdoba Ibargüen
LUIS JAIME CÓRDOBA IBARGÜEN
Director Juegos Deportivos Distritales de la Juventud
IDRD

Proyecto: Jairo Mahecha Metodólogo IDRD - Área Rendimiento IDRD
Reviso: Liga de Natación de Bogotá
Visto Bueno: William Armando Nieto Guerrero – Profesional Especializado 222 – 11